

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN JUSTICIA, PATRIA. LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España . . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre-suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

## SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 12 de Agosto de 1862.

### LA RESISTENCIA

#### AL PAGO DE LOS IMPUESTOS.

Por más que los periódicos ministeriales y benévolos nos han acusado una y mil veces de predicar la resistencia al pago de los impuestos, es lo cierto que nunca la hemos alentado ni predicado. Como conservadores, aun en aquellos casos en que el Gobierno ha estado fuera de la legalidad de una manera evidente, como sucedió en el año anterior, hemos aconsejado á los contribuyentes que se prestaran á satisfacer sus cuotas, á pesar de la ilegalidad con que se les exigían, apelando á su patriotismo para que no se privaran al ante moral Gobierno de los medios de gobernar. Según nuestras doctrinas, en circunstancias normales, y aun en muchas circunstancias extraordinarias, es preferible pasar por una ilegalidad á producir una gran perturbación en el Estado.

Concretando estas observaciones al caso de Cataluña, las Baleares y otros puntos, donde continúa la resistencia al pago, empezaremos por decir que los contribuyentes deben someterse y hacer después sus reclamaciones. Esto se entiende, por supuesto, con aquellos contribuyentes que no se encuentren en la imposibilidad material de pagar, en cuyo caso quizá habrá muchos por efecto de las impremeditadas reformas del Gobierno.

Pero después de dar este consejo á los contribuyentes, y después de decir que no aprobamos la resistencia al pago de los tributos en el caso actual, tenemos que desvanecer un error en que están, ó en que quieren tener al País el Gobierno y sus órganos. Este error consiste en suponer que la resistencia que se le ha ofrecido generalmente, es una resistencia á la ley, á lo votado por las Cortes, y que esta resistencia dá lugar á formación de causa criminal.

Esto no es exacto en ninguna de sus partes. Los contribuyentes españoles, lo mismo en Madrid que en todas las provincias, no han resistido el pago de los tributos aprobados por las Cortes, lo que han resistido, han sido las extralimitaciones graves del Gobierno en esta materia.

Cuando nosotros nos quejamos, dice acerca de este asunto nuestro ilustrado colega «El Estandarte», del reglamento hecho para la reforma de las tarifas en la contribución industrial, á la raíz de su publicación, nos contestó «La Iberia» á nombre del Go-

bierno, que no teníamos razón, pues que en último resultado el total de la contribución no pasaba de los 33 millones señalados por las Cortes, cantidad menor que la del año precedente, y dentro de la cual se habían reformado las tarifas. Ahí está la ilegalidad, dijimos nosotros entonces: en que las Cortes no han autorizado al Gobierno más que para sacar un tributo de 33 millones á la industria y al comercio, y el Gobierno, bajo el pretexto de reformar las tarifas, pretende sacar 60, es decir el doble de lo que las Cortes le han concedido.

Ha venido después la aplicación y la práctica del primero y segundo reglamento, y se ha visto palpablemente con cuanta razón dimos esta respuesta al periódico ministerial, y cuán fundadas eran las quejas de los comerciantes é industriales.

Lo que pasa en la cuestión del subsidio industrial ha pretendido el Gobierno que suceda también en los demás tributos. Las Cortes concedieron al Gobierno una suma determinada, y el Gobierno, no solo no ha creído que faltaba á la ley exigiendo otra mucho mayor, sino que ha pretendido que éste sea un título de gloria, por haber demostrado su celo para llenar las arcas del Tesoro, exprimiendo y extrujando el bolsillo del contribuyente.

Es necesario que protestemos contra esta teoría, que si tomara carta de naturaleza entre nosotros, traería consigo la muerte del sistema representativo.

El Gobierno no tiene autoridad, tratándose de contribuciones directas, para imponer á los contribuyentes una suma mayor que la que las Cortes le han concedido. Si, como ha pretendido el Gobierno actual, se pudiera prescindir de las cantidades votadas por las Cortes; si el bolsillo de los contribuyentes hubiera de estar abierto para que la mano del fisco sacase de él á su voluntad y sin medida los recursos, la discusión y votación de los presupuestos sería completamente inútil; sería una cosa peor, sería una irrisión, una burla hecha al País y á sus representantes.

Ahora bien; la discusión y votación de los presupuestos, la concesión ó no concesión de los tributos, su limentación á una suma mayor ó menor son lo que forma la parte más esencial del sistema representativo, y la que le distingue principalmente de los sistemas absolutos y despóticos de gobierno.

Un gobierno que como sucede hoy en las naciones modernas tenga á su devoción un ejército permanente, y además, como ha pretendido el Gobierno actual, tenga la facultad de aumentar por sí los tributos sin cuidarse de los límites impuestos por los representantes del País; un Gobierno de es-

ta especie podrá llamarse todo lo liberal que quiera, pero en realidad será un Gobierno despótico. Podrá, si lo tiene á bien, tolerar en el País el ejercicio de ciertos derechos; pero si no lo tiene á bien, estará en situación de matar el día que quiera todas las libertades públicas.

Por eso es funestísimo el precedente que ha sentado el Gabinete Sagasta, precedente consentido por su dócil mayoría en esta cuestión de las contribuciones públicas.

Con este ejemplo, cualquier Gobierno que traiga (y por lo general todos la traen) una mayoría suya que tenga un ejército á su arbitrio del dinero de los contribuyentes, puede entronizar en un día dado un sistema despótico por el estilo del de los antiguos califas orientales.

Así es que si recorremos las páginas de la historia de los países constitucionales, y principalmente la de Inglaterra, que tantas veces nos han señalado por ejemplo los actuales Ministros cuando eran oposición, observaremos que los movimientos populares han tenido su origen principal en el empeño de los Gobiernos de reunir en su mano todas estas esferas de la Nación y de imponer y cobrar tributos no autorizados por el Parlamento.

Así, pues, nosotros aconsejaríamos á los poderes públicos, al Parlamento y al Gobierno á aquel que mirase un poco más por su derecho, y á éste que reflexionase también un poco más sobre su deber, porque los tiempos no están para esta clase de extralimitaciones; y cuando se trata de exigir á los súbditos la obediencia ciega, es necesario que por parte del Gobierno haya un respeto también ciego á la ley y á los derechos de los ciudadanos.

Ayer publicó «El Graduador» un patriótico artículo escitando al Excmo. Ayuntamiento á que adquiriera una bomba moderna con todos sus accesorios para combatir el fuego en el caso de que se incendie algún edificio.

Aunque el colega no se olvida en esta escitación de censurar á la Municipalidad, suponiendo que nada ha hecho ni hace para contar con los medios que se necesitan á fin de precaverse de los siniestros; nosotros, sin hacernos solidarios de esto que no es verdad, acogemos gustosos el ruego que nos dirige y le prometemos influir cerca de nuestros amigos del Ayuntamiento, para que atiendan sus indicaciones y deseos que no pueden ser más justos.

Y hemos dicho que no es cierto que la Corporación Municipal nada ha hecho ni hace en el sentido que cita «El Graduador», porque nos consta que el Sr. Alcalde, secundando los deseos de todos los Regidores, se ocupa hace días con preferente atención en disponer los bombillos y demás utensilios que se emplean en los casos que refiere nuestro apreciable colega.

Tenga éste la seguridad de que agradecemos su exhortación de ayer, aunque no era necesaria; pues en ella se trata de un asunto que no tiene en olvido el Ayuntamiento.

Lo que ha de hacer «El Graduador», y en ello estaremos incondicionalmente á su lado, es dirigir exhortaciones á las sociedades de Seguros contra incendios que tienen sucursales establecidas en esta Ciudad, para que ayuden al Ayuntamiento, ofreciéndole un canon por cada incendio que domine, toda vez que ellas serán las principalmente beneficiadas si se crea el servicio que se necesita para acudir á dominar el fuego en los siniestros que ocurran.

Ayudando todos á la Municipalidad, ella sabrá cumplir con sus deberes, ya que el presupuesto Municipal no le permite hacer todo lo que desea, impulsada por el celo que es fuerza reconocer en todos sus actos.

«La Unión Democrática» reproduce un bien escrito artículo de «El Progreso» de Madrid referente á la incomprensible disposición de este señor Delegado de Hacienda, para establecer una nueva ley por la cual pueda cobrarse una doble contribución por el consumo del bacalao.

Como la ley de Julio de 1877 vigente está tan clara y terminante en este punto, ninguna administración de España ha podido darle otra interpretación; y, según se nos dice, lo que aquí ocurre es sólo debido á un exceso de celo de este señor Delegado, que ha querido ver más que todos los de España, para proporcionar mayor recaudación al señor Cañacho, y haciendo caso omiso de todas las disposiciones vigentes, que no son nuevas y no exigen aclaraciones, ha consultado á Madrid si debía cobrar ese impuesto que no está en las tarifas de consumos, por tener prohibido los ayuntamientos gravarlo, así como el azúcar, café y canela, en atención á que el Gobierno lo recauda ya por las Aduanas y luego compensa á las Municipalidades.

Esta consulta debió contestarse, en nuestro concepto, con una lección al señor Delegado; pero al Sr. Camacho le parece bien todo lo que sea recaudar... Pase la consulta y pase también la respuesta si tenemos en cuenta la buena administración fusionista; pero es el caso que este comercio acude en alzada protestando de esa disposición injusta, y se funda en las leyes de Presupuestos de 1877 vigentes hoy, puesto que ninguna nueva las ha derogado, y apesar de los días trascurridos nada se ha resuelto y sigue el comercio fiscalizado por la administración de consumos, ocasionándole las molestias y perjuicios consiguiente y pagando esa contribución irritante.

Dícese que si el expediente se resuelve á favor del comercio, se devolverán luego las cantidades que ahora se cobran; pero hay otros perjuicios que no pueden retribuirse. Además, algunos Ayuntamientos de la provincia, siguiendo el ejemplo de esta Delegación de Hacienda, exigen en los pueblos el derecho de consumos al bacalao, cuya devolución no será fácil.

Extraoficialmente se sabe que el Sr. Camacho encuentra esta cuestión tan difícil, que cree que debe pasar al Consejo de Estado para su resolución.

Si todo un Ministro vacila en un punto tan claro, para el menos entendido, no deben extrañarse las dudas de esta Delegación de Hacienda para obrar como lo ha hecho. Es sensible que los poderes que deberían respetar al comercio que cree está amparado por las leyes vigentes, sean los causantes de semejantes percances.

Si es que «El Graduador» pretende que volvamos á sostener en él debates tan estériles como bochornosos para toda publicación celosa de su buen nombre, declaramos que no estamos dispuestos á complacerle, por cuanto estimando nuestro propio decoro, creemos impertinente hablar un día y otro á nuestros lectores de asuntos cien veces discutidos y otras tantas probada su falsedad y ningún fundamento.

El suelto que publica ayer el colega y

que motiva las presentes líneas, está escrito tal vez con intención de atormentarnos con alusiones indirectas, que no recogemos por la causa que hemos dicho y porque no las dirige categóricamente á los hombres del partido conservador-liberal de Alicante.

Encarecemos al diario posibilista tenga la cordura y sensatez que se necesitan para escribir un periódico, y que cese de provocarnos á cuestiones personales. Hora es ya de tener juicio; y en vez de esta clase de debates que tan poco favorecen al periodismo, discutamos principios y doctrinas, consagrándonos todos á procurar por el fomento de las mejoras morales y materiales de Alicante, que es á lo que debe dedicarse la prensa, sin perder de vista la defensa de los intereses políticos que respectivamente sustentan las publicaciones serias.

Hace unos días leímos en «La Unión Democrática» un remitido ocupándose del mal servicio que se nota en esta oficina de telegrafos; y como al parecer no ha surtido el efecto que se proponía su autor, sentimos tener que hacernos eco de nuevas quejas del comercio, confiando que al llegar á noticia del señor Director de esta Sección, pondrá un correctivo para que cesen dichas reclamaciones, que, al parecer, consisten en que algunos empleados no escriben con la claridad que es de desear los telegramas que se reciben y se transmiten á los interesados.

Como anunciamos en nuestro número anterior, á las 10 de la mañana de hoy tendrá efecto en la iglesia parroquial de Santa María el Oficio exequial del Sr. D. Juan Pascual de Bonanza y Roca de Togores, que falleció el día 4 de los corrientes en una de las quintas de recreo que poseía en la huerta de esta Ciudad.

La muerte de este respetable caballero ha producido en nosotros un profundo sentimiento, porque además de la antigua amistad con que nos honraba, era el Sr. Pascual de Bonanza un sujeto digno de la consideración pública por la clase á que pertenecía y por los servicios que prestó á Alicante como hombre político y desempeñando los cargos de Alcalde de esta Ciudad y Presidente de la Excm. Diputación provincial.

Al dedicar estas sentidas líneas al amigo que hemos perdido, plácenos honrar su memoria con el recuerdo de sus merecimientos, pues él fué un defensor leal de la Dinastía de nuestros Reyes: él formó y fué presidente de la Junta Alfonsina que tuvimos en Alicante en la Revolución de Setiembre para procurar la Restauración del Trono: á él debemos principalmente los jardines que embellecen la Esplanada y que se construyeron en 1867, y por él se iniciaron otras mejoras de interés general, que más tarde se han planteado en nuestra patria.

La Justicia Divina haya acogido en su seno el alma de tan distinguida persona; y al acudir hoy al templo para consagrarle nuestros sufragios, enviamos á su respetable familia el más sentido pésame por la sensible pérdida que experimenta y que tan gran vacío dejó en nuestro corazón.

«El Liberal» examina nuestro sistema de contribución, y encuentra que no solo está mal evaluada la riqueza imponible y recargada con cuotas excesivas, distribuidas con notoria desigualdad, sino que los impuestos que gravan la propiedad, se multiplican con distintos nombres.

Hoy, dice, pesan sobre la misma los siguientes:

- «La contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.
- El impuesto en sustitución de los de la sal.
- La contribución de consumos, cuando está encabezada y se exige por repartimiento.
- La cédula personal cuando el contribuyente vive exclusivamente de la renta de propiedades inmuebles.
- El impuesto de derechos reales, siempre que la propiedad se transmite por venta, cesión, herencia ó se hipoteca.
- La contribución del Timbre que se exige en todas las escrituras de transmisión ó hipoteca.

Y otras que vienen á refluir asimismo sobre la propiedad, como las que afectan á los inquilinos las que encarecen los materiales de construcción y ahora modernamente los recargos que por medio del timbre para el Estado se imponen sobre ciertos arbitrios municipales.»

Conviene advertir que todos los impuestos cuya enumeración antecede, han sido recargados por el actual Gobierno, cuyos individuos sostenían en la oposición que era absolutamente imposible exigir del país lo que pagaba entonces, y necesario de todo punto reducir los impuestos existentes. Al verse en el poder, sin embargo, no solo han aumentado todas las contribuciones sino que han creado alguna nueva, altamente gravosa y vejatoria para los pueblos.

Por el Gobierno civil, ha sido admitida una solicitud de registro de doce pertenencias mineras de mineral hierro, con el nombre San Antón, sita en término municipal de Hondón de las Nieves, la cual ha sido presentada por el vecino de dicho punto don Francisco Cremades Botella.

Dice la «Revista de Instrucción pública,» que para los próximos ejercicios de oposición, se han presentado 23 aspirantes, nueve maestros y catorce maestras.

Las plazas vacantes no son mas que cuatro: la escuelas de niños de Finestrat, la ayuntamiento de la de las Casas de Beneficencia de esta Capital y las escuelas de niñas de Villafranca y Beniardá.

Estas cuatro son las únicas que pueden proveerse en dichas oposiciones, pues aun cuando hubieran vacado ó vacaren en el periodo de convocatoria, no pueden figurar en ellas por que según las leyes vigentes, han de ser previamente anunciadas.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Leo en un periódico que los cinco banquetes servidos por Fornos al Ministro de Fomento en su excursión por la línea del Noroeste han costado unos diez mil duros.

Hé ahí una noticia que no puede circular en Andalucía.

Porque no le darán crédito en Ecija, ni en Cantillana, ni en Córdoba, ni siquiera en el Puerto de Santa María.

Ha conferenciado con el Ministro de Hacienda una comisión de banqueros y comerciantes, para reclamar contra la disposición que exige fijar el timbre móvil en las cartas que produzcan cargo ó abono.

El Sr. Camacho prometió estudiar el asunto. Pero, ¿por qué no estudia *a priori* sus resoluciones el Ministro de Hacienda?

Bien que, antes ó después, siempre resultaría lo mismo.

Un desatino.

Un compatriota nuestro ha ofrecido al Gobierno el secreto de un nuevo proyectil explosivo de formidable efecto.

Se dice que el Ministro de la Guerra no aceptará la oferta, porque lo que dice él: —Para lo que se mata...

En Octubre, poco más ó menos, dispararán á Alonso Martínez contra los disidentes, y hará explosión de seguro.

Porque está ya muy hinchado.

De El Ampurdanés:

«Multas de 600 pesetas y secuestro gubernativo, denuncia criminal y nuevo secuestro, han recaído sobre nuestro último número, por un artículo en que se demostraba la improcedencia de un expediente de suspensión de un concejal amigo nuestro.

«¿Cuándo se nos dá garrote?»  
Hombre, del garrote acaso se libre Vd.; pero ándese con tiento, que no suelen escasear los garrotazos cuando gobierna el Sr. Sagasta.

Un recorte de La Reconquista, del Sr. Balaguer:

«La izquierda no quiere nada con Sagasta, ni con Camacho, ni con ninguno de los que han adjurado tan descaradamente de sus principios por un pedazo de torrón.

«Con Sagasta, ni al poder ni á ninguna parte.»

—¡Miren que pena! dirán los centralistas.

Cuantos menos bultos más destinos. Nosotros, en cambio, vamos con D. Práxedes al poder y ó cualquier parte mientras nos paguen al corriente. Es decir: con D. Práxedes por ahora. Y si Arabi Bey formase Ministerio por acá, lo pensaríamos.

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de anteaer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina, (q. D. g.), S. A. R. la serenísima Señora Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

Circular del Gobierno civil con estado demostrativo de los débitos que resultan á favor de la primera enseñanza, con cargo á los fondos de los Municipios de la provincia.

Admitiendo una solicitud de registro con el nombre *San Anton*.

Anuncio del Hospital provincial de Valencia, sobre abono de salarios á las nodrizas externas.

Dos de la Intendencia de ejército de aquella capital sobre subastas de primeras materias y servicio de utensilios.

Edictos de los Ayuntamientos de Vall de Alcalá, Santapola, Polop, Torremanzanas, Benifallim, Agost y Callosa de Eusarria, sobre asuntos de sus respectivas localidades.

GACETILLAS.

**Teatro-Circo**—Esta noche tendrá efecto en el coliseo de Verano la representación de la aplaudida zarzuela *Pepe-Hillo*, á la que seguirán las nuevas en esta Capital, *La Abadía del Rosario* y *La Vuelta al Mundo*, alternando entre *Guerra Santa*, *Salto del Pasiego* y otras que seguramente darán muy buenos resultados á la activa empresa.

El próximo jueves, si no estamos mal informados, se verificará el beneficio del aplaudido tenor Sr. Beltrami, poniéndose en escena el segundo acto de la popular *Marina*, *Una vieja* y otra obra además de reconocido mérito con otros alicientes que el beneficiado ha sabido combinar para el mejor éxito de la función.

Y á propósito de beneficios: el sábado de la semana venidera tendrá lugar el que ya hemos anunciado, del joven director de orquesta, nuestro querido amigo y paisano D. Pablo Gorjé.

El programa también es llamativo y variado, pues se pondrá en escena el segundo acto de *Jugar con fuego*; y á continuación, se ejecutará á toda orquesta y á telón corrido *La primera lágrima*, del popular maestro Marqués, *La estrella del Norte*, (sinfonía) de Meyerbeer y la *Danza bohemia* de un autor cuyo nombre no recordamos en este momento, piezas todas de sobresaliente mérito y no conocidas en esta Capital.

Seguidamente se representará la bonita zarzuela en un acto *Un caballero particular*, no representada en Alicante hace muchos años, y en la que se distingue notablemente el Sr. Villalonga.

¡A las vacas!—Como tenemos anunciado, mañana tendrá efecto en nuestra plaza de toros una extraordinaria corrida de vacas, dos de ellas de muerte, estando la lidia á cargo de nuestro paisano Juan Pastor (á) *Manchao*, que tantos aplausos ha merecido en Madrid, por su arrojo é inteligencia.

Los productos de la función están destinados al socorro de dos conocidos alicantinos víctimas hoy de agudos padecimientos físicos y no dudamos que la población sabrá corresponder una vez más al filantrópico fin que guía á los aficionados autores del pensamiento.

El precio de la entrada para las señoras, niños y soldados, será tan solo de un real de vellón, y dos para el sexo patillado.

Publicación importante.—El último número de *La Correspondencia Musical* que publica la acreditada casa editorial de Zozaya, inserta variados artículos y numerosas é importantes noticias musicales de provincias y el extranjero.

Acompañante dos bonitas piezas musicales: *Moraima*, capricho característico, del maestro Espinosa, ejecutado con éxito durante la presente temporada en los conciertos del Buen Retiro y la polka *Diana* para piano del maestro Aniebas.

VARIEDADES.

LA VIDA DE UNA FLOR.

(HISTORIA DE TRES PRIMAVERAS.)

II.

Desde este punto es muy breve la historia de mis amores, pues como te dije, solo comprende tres primaveras que para mí han sido inviernos en el cielo de mi alma.

Cuatro meses permanecí entre la vida y la muerte, víctima de una congestión cerebral. Por mis amigos supe que me recogieron creyéndome muerto. El médico de la casa de socorro, que fué avisado, declaró que no lo estaba, pero que no había esperanzas de salvación: que el accidente era casual, por lo cual no se molestó á nadie, y fué trasladado á mi casa, cuyas señas constaban en mi cédula personal.

Restablecido por completo y cuando ya pude salir á la calle, el deseo de venganza dirigía mis pasos á la casa de Rosa, pero ni ésta ni su madre vivían ya en ella, ni nadie supo darme razón de su paradero; intenté averiguarlo, pero todas mis pesquisas fueron inútiles.

Llegó la época de las flores, y una mañana, al levantarme, me entregaron una carta que acababa de traer un mozo del Hospital general, cuya carta decía lo siguiente:

«Caballero: una mujer próxima á espirar, ruega á V. le conceda una visita esta misma tarde.»

Después, me ponía las señas de la sala y el número de la cama que ocupaba.

Lleno de curiosidad aguardé con impaciencia la hora de entrada, y llegada que fué me dirigí al Hospital. Cuál no sería mi sorpresa, cuando reconocí en la enferma que me llamaba, á la madre de Rosa.

—Eduardo—me dijo—soy muy desgraciada; me muero: mi hija huyó de mi casa después de la noche fatal en que le encontraron á V. moribundo en el portal; en vano traté de buscarla. Me iban faltando los recursos, cuando un día, pasando por una calle, vi que paraba una carretela á la puerta de una tienda de modas, y de ella ví bajar una señora con un lujo deslumbrado. Juzgue V. de mi sorpresa al reconocer á mi hija. Me detuve un momento, y cuando ella desapareció en la tienda, yo le pregunté al lacayo de quién era aquel carruaje.

—Del Marqués de C.—me contestó.

—Y esa señora, ¿es su esposa?

—No, su querida; y si vá V. á pedirle alguna limosna, pierde el tiempo, porque no es amiga de hacer favores.

Calcule V. cómo quedaría con semejante noticia. Sin embargo, no podía creer que su corazón no guardara un recuerdo para su madre abandonada: yo creía firmemente que ella había sido forzada á separarse de mí. Pregunté las señas de su casa, y al otro día esperé á la puerta la hora en que saliera. Llegó por fin, y al tenderla mis brazos gritando «¡hija mía!» dió un paso atrás y me contuvo.

—Está V. equivocada, buena mujer; yo no tengo madre.

Y sabí en el coche. Yo caí al suelo sin sentido, y cuando volví en mí me encontré en la casa de socorro, de donde salí á los pocos momentos, un poco más restablecida, pero con la muerte dentro de mi alma.

Careciendo completamente de recursos, hé tenido que vivir de la caridad pública, y la enfermedad que hoy me arrebató la vida, me condujo á este Hospital. Solo deseo de V. que vea á mi hija y le dé mi bendición, pues muero perdonándola. ¡Dios quiera darla la felicidad que ella nos ha robado á nosotros!

A la media hora, la infeliz madre moría en mis brazos, y yo salía del Hospital decidido á cumplir su última voluntad. La casualidad me favoreció, pues al llegar á la fuente de las *Cuatro Estaciones*, ví una dama elegantemente vestida, seguida de un lacayo: en el sitio destinado á los carruajes, esperaba una lujosa carretela.

Conforme se acercaba la distancia, me afirmaba más de lo que en un principio creí ilusión, y es que aquella mujer era Rosa. El corazón pugnaba por salirse del pecho, y ya dudaba si podría cumplir la sagrada misión que me había impuesto. Dios, sin embargo, me dió fuerzas para acercarme á ella y decirle:

—Rosa, tengo que decirle á V. dos palabras.

—¿Quiere V. comprometerme, caballero? Repare que no voy sola, y mis criados pudieran interpretar á su manera este encuentro casual.

—Nada me importa—repliqué—y no se marchará V. sin oírme. Su madre acaba de morir en mis brazos en un hospital, y V. ha sido quien la ha matado, pero ella la bendice á V. y la perdona: estas han sido sus últimas palabras; más á pesar de eso, una voz que no lograrán apagar ni los tapices de seda ni el ruido de sus coches, le gritará al oído sin cesar: ¡Hija desnaturalizada! ¡¡PARRICIDA!!

Dicho esto, la volví la espalda; á poco, el ruido de unos caballos al galope me hicieron volver la cabeza, y á mi lado pasó, como un relámpago, el coche de Rosa, que conducía á aquella desgraciada, tendida en sus almohadones, y sin conocimiento.

¡Mis ojos no pudieron contener dos lágrimas que salían de mi corazón, y que abrasaron mis mejillas como gotas de fuego!

(Se concluirá.)

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Santa Clara.

SANTO DE MAÑANA.—San Hipólito.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las ocho y media, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.



EL SEÑOR  
DON JUAN PASCUAL DE BONANZA  
Y ROCA DE TOGORES,  
FALLECIÓ EL 4 DE LOS CORRIENTES.  
R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, biznietos, hermanas, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos que por un olvido involuntario, no hayan recibido esquila, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á su funeral que tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de Santa María de esta ciudad, hoy sábado 12 del actual, á las diez de su mañana, por lo que recibirán especial favor.

Alicante 9 de Agosto de 1882.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:  
Existencia de agua, 1 palmo.  
Pared descubierta, 112 id.  
De cieno, 83 id.  
Entra una cuarta hila fuerte.  
Sale una cuarta hila fuerte.  
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.  
Alicante 10 de Agosto de 1882.—El vice-director, *Mannel Senante*.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 10 de Agosto de 1882.

Barómetro . . . . .	761.76
Termómetro . . . . .	30.2
Viento . . . . .	S. E. Calma
Atmósfera . . . . .	Despejada.
Mar . . . . .	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	33.4
Id. mínima durante la noche . . . . .	17.0
Irradiación nocturna . . . . .	
Evaporación en milímetros . . . . .	3.17

SECCIÓN DE RECLAMOS.

BAZAR DE MAYLIN Y COMPAÑÍA.

Gran sortido en camisas inglesas acaban de llegar con otra infinidad de artículos de lujo, á precios muy económicos.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO.—Gran función para esta noche.—La zarzuela en cuatro actos, *Pepe-Hillo*.  
Entrada general 50 céntos.  
A las nueve en punto.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

# A N U N C I O S

## Á CARGO DE ANTONIO REUS.



LEGÍTIMAS  
MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,  
WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICIÓN DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.  
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION  
PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.

Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.

Preparacion para las carreras de Têlegrafos, Aduanas, Comercio, etc.

Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduria de libros por partida doble.

El Francés y la teneduria de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

TENIFUGO

DEL

DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tania solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizando á los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta poblacion que han expulsado completamente este estorbo á las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal. *va cubierto* Manual de Cocina, Reposteria, licorista, economia doméstica, y aumentado con un tratadito de jardineria de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una seccion de anuncios. Un tomo en folio.

PRECIOS: En Madrid, 1 peseta, encartonada, y 1,50 en tela á la inglesa.  
En provincias 1,25 — — — — — y 1,75 — — — — —

La utilidad de esta obrita es incontestable.—La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. *Su coste insignificante le hace accesible á todas las fortunas.*

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly-Bailliere, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del *gelatinoso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el *gelatinoso*.

Segunda operacion.—Separadamente se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con *jarabe de cidra*.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de *jarabe de cidra*, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor, Silletas de tigeria y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas, de matrimonio y cámaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

Limonada purgante de citrato de Magnesia  
DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas a la dosis de 3 á 42 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el *limonada de citrato de magnesia*.

ESENCIA  
DE ZARZAPARRILLA  
de BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante y Anti-sifilitica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo además un sabor tan exquisito que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor,

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4,  
frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.